



Compañeros(as) de Habitación

Roommates

Ten Cuidado en Buscar Compañero(a) de Habitación

Usted pueda ser responsable para cosas su compañero(a) de habitación haga o no haga. Puede ser difícil cuando tenga un compañero quien no siga el contrato o las reglas.

¿Quién debe estar en el contrato de arrendamiento?

Todos los compañeros de habitación deben estar incluidos en el contrato de arrendamiento. Si usted tiene un contrato de arrendamiento escrito, usted no puede admitir un compañero de habitación a menos que sea autorizado por su arrendador.

Si usted adquiere o cambia un compañero de habitación, hable con su arrendador para cambiar el contrato de arrendamiento. Si usted no tiene un contrato de arrendamiento escrito, usted probablemente no necesita el permiso de su arrendador, pero es una buena idea obtenerlo de todas maneras. Si no, el arrendador puede darle una notificación para que se mude.



¿Soy responsable por lo que hace mi compañero(a) de habitación?

Sí. Usted puede ser desalojado si su compañero de habitación rompe las reglas del contrato de arrendamiento – con ruido, drogas, mascotas no autorizadas, o cualquier otra violación.

¿Quién es responsable de la renta?

- Cada compañero de habitación es responsable por **toda** la renta, a menos que usted tenga un contrato de arrendamiento escrito que diga lo contrario. Si su compañero de habitación no paga la renta, o se muda, su arrendador puede hacerle a usted pagar toda la renta. Si usted no paga, puede ser desalojado. Para evitar esto, usted puede **tratar de agregar en el contrato de arrendamiento que cada compañero de habitación es responsable únicamente de su parte de la renta**. Muchos arrendadores no estarán de acuerdo con esto.
- Recuerde pedir recibos firmados, con fecha en cada oportunidad que usted pague renta – sea que usted la pague a un compañero de habitación o a un arrendador. ¡Si usted paga a su arrendador por medio de un money order, usted todavía necesita pedir recibo por su pago!

¿Quién es responsable por las utilidades o servicios?

- Si usted puso su nombre en la cuenta, usted será responsable por la cuenta en su totalidad. Si existe solo un medidor para 2 o más unidades de vivienda, el arrendador es usualmente responsable. Vea nuestra hoja informativa [Medidores de Utilidades Compartidos](#).

- La compañía de utilidad puede decirle que cada compañero de habitación es responsable por el monto total de la cuenta, aunque los nombres no estén en la cuenta. **Nosotros no estamos de acuerdo.** Nosotros pensamos que la única persona responsable por una cuenta es el nombre de la persona que esté en la cuenta.

Si la compañía de teléfono, gas, electricidad, o agua quiere que usted pague una cuenta, y usted no dio autorización para poner el servicio en su nombre, hable con su oficina de ayuda legal.



- Hable con sus compañeros de habitación acerca de quien será el encargado de l monto total de la cuenta. Si su nombre está en la cuenta, haga un presupuesto que contemple pagar el monto complete adeudado cada mes, en caso de que su compañero de habitación no pague.
- Si usted no ejecuta los pagos, puede ser responsable de honorarios por pagos tardíos, un reporte desfavorable en su contra ó el servicio puede ser cancelado.
- Usted puede negociar con la compañía de utilidad de manera que sus pagos sean del mismo monto cada mes. De esta manera, cada compañero de habitación sabrá cuanto deben cada mes anticipadamente.
- Cuando usted llame para conectar una utilidad o servicio, ellos pueden preguntarle quien vive con usted. Usted no tiene que decirles.
- Si usted no quiere que su nombre este en la cuenta, entonces no mande un cheque con su nombre escrito. Dígales a sus compañeros que no le den su nombre a la compañía de utilidad. Cheque la cuenta mensualmente para asegurarse que su nombre no está allí.
- Si usted su muda con alguien tiene una cuenta vieja sin pagar y no puede obtener el servicio, usted puede tener el servicio a su nombre. Si le niegan el servicio, comuníquese con su oficina de ayuda legal.
- Lo que usted **no** puede hacer es una rotación de cuenta. Rotación de cuenta significa acumular un balance en nombre de una persona y luego cambiar el nombre de la cuenta a otro compañero de habitación mientras la persona que debe vive dentro de la vivienda donde el servicio se ha solicitado.

¿Qué necesito hacer cuando me mudo?

Dale la notificación adecuada a su arrendador. Si usted tiene un contrato de arrendamiento, verifique que tiempo es necesario como notificación. Si usted no tiene un contrato, el arrendador debe obtener su notificación a menor de 30 días antes de que usted se mude.

En otras palabras, para mudarse el 31 de julio, usted debe dar noticia a su arrendador en junio.

Escriba a todas las compañías de utilidades que tienen su nombre en las cuentas y dígame que cambia su cuenta a la nueva dirección o cáncélela. **Haga esta notificación por escrito y mantenga una copia.** Si usted no les notifica, será responsable por las cuentas de sus compañeros de habitación.



¿Puedo desalojar a un compañero de habitación?

- Usualmente sólo el arrendador puede introducir un caso de desalojo. Usted puede pedirle a su arrendador que introduzca la medida en contra de sus compañero(s) de habitación y no en su contra, pero puede ser complicado y riesgoso.
- Si su compañero de habitación lo está amenazando, acosando o hiriéndolo, introduzca una Orden de Protección (OFP) u Orden de Acoso. La corte puede ordenar a su compañero de habitación permanecer alejado de su apartamento. Lea nuestra hoja informativa [Órdenes de Protección y Órdenes Inhibitorias en Caso de Acoso](#).

¿Qué sucede si un compañero de habitación no paga una cuenta?

Usted puede demandar en una Corte de Conciliación. Usted no necesita un abogado. Lea nuestra hoja informativa [Corte de Conciliación](#).

¿Puede el arrendador retener mi depósito para algo que hizo mi compañero(a) de habitación?

Sí, pero el arrendador tiene que seguir las leyes a cerca de depósitos. Vea nuestra hoja informativa [Depósitos de Seguridad](#).

Hojas informativas son información legal NO SON consejos legales. Consulte a un abogado para consejo.
No use esta hoja si es más vieja que 1 año. Pídanos actualizaciones, una lista de hojas informativas, u otros formatos.

© 2020 Minnesota Legal Services Coalition. Este documento puede ser reproducido y usado solo para propósitos no comerciales y educativos. Todos los demás derechos reservados. Este aviso debe permanecer en todas las copias.

Reproducción, distribución, y uso para propósitos comerciales son estrictamente prohibidos.